



I - 16894-19

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 342 - 2019 - MPCP

Pucallpa, 25 de junio del 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo es un órgano de Gobierno Local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprobó el Presupuesto de las Entidades del Sector Público del Año Fiscal 2019 y comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 935-2018-MPCP, del 26 de diciembre del 2018, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 301816: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, correspondiente al Año Fiscal 2019; que asciende a **CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/. 140,725,598.00)**, por toda Fuente de financiamiento, para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al el 31 de diciembre del Año 2019;

Que, mediante Decreto Supremo N° 187-2019-EF, de fecha 21 de junio del 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el marco del inciso 2 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, que faculta al Poder Ejecutivo para que, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y del Ministro del Sector correspondiente, y para el caso de los Gobiernos Regionales y Locales solo con el refrendo del Ministro de Economía y Finanzas, autorice la incorporación de los recursos no utilizados de acuerdo al párrafo 2.4 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 004-2018, en el presupuesto institucional de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, para ser destinados a financiar la ejecución de proyectos de inversión, entre ellos del Sector Educación para financiamiento de la continuidad de inversiones en infraestructura educativa para su culminación y cierre en el presente año, y que además contribuyen a cerrar las brechas de infraestructura educativa en el país.

Que, en el Anexo 2 "Crédito Suplementario a favor de los Gobiernos Locales" se pudo verificar la existencia de asignaciones presupuestarias a favor del Pliego 301816: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo para continuidad de inversiones que deben ser incorporadas vía Crédito Suplementario en su Presupuesto Institucional hasta por la suma de **S/ 512,365 (QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)** para el financiamiento de la continuidad de ejecución de inversiones de infraestructura educativa en el ámbito de la Provincia de Coronel Portillo DE con cargo a la Fuente de Financiamiento 3: Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) para los fines autorizados.



Segundo Leonidas Pérez Colinas
ALCALDE PROVINCIAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 25 - UCAYALI

PROVINCIA : 01 - CORONEL PORTILLO

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [301816]

NOTA 0000000445

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 25/06/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 187-2019-EF
JUSTIFICACIÓN: CRÉDITO SUPLEMENTARIO PARA CONTINUIDAD DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POR DS N° 187-2019-EF

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/06/2019
DOCUMENTO: 102 | 342-2019-MPCP

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0127 0090 2300124 4000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA 22 047 0104		
Meta: 00001 - 0210975 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E N 64017 DISTRITO DE CALLERIA - CORONEL		512,365
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		512,365
6 GASTOS DE CAPITAL		512,365
2.6.2 2.2 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		512,365
TOTAL:		512,365

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		512,365
1.8.2 2.1 1 BONOS DEL TESORO PUBLICO		512,365
TOTAL:		512,365



ECONOMIA Y FINANZAS**Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el financiamiento de proyectos de inversión****DECRETO SUPREMO
N° 187-2019-EF****EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA****CONSIDERANDO:**

Que, el inciso 2 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, faculta al Poder Ejecutivo para que, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del sector correspondiente, y para el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

solo con el refrendo del Ministro de Economía y Finanzas, autorice la incorporación de los recursos no utilizados de acuerdo al párrafo 2.4 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 004-2018, en el presupuesto institucional de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, para ser destinados a financiar la ejecución de proyectos de inversión y/o lo establecido en la referida disposición;

Que, con Oficios N°s 1133 y 1539-2019-SG/MINSA, el Ministerio de Salud, solicita financiar la continuidad de ejecución de diversos proyectos de inversión del sector salud dada su contribución al cierre de las brechas de calidad y cobertura en salud en los diferentes niveles de gobierno;

Que, con Oficios N°s 01586 y 02189-2019-MINEDU/SG, el Ministerio de Educación solicita financiar la continuidad de ejecución de diversos proyectos de inversión en infraestructura educativa, que recibieron financiamiento en los años 2014–2018 y que no cuentan con recursos suficientes para su culminación y cierre en el presente año, y que además contribuyen a cerrar las brechas de infraestructura;

Que, los proyectos de inversión solicitados por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, materia de financiamiento, se encuentran activos y viables, cuentan con expediente técnico registrado en el Banco de Inversiones y tienen un monto pendiente por financiar mayor o igual a S/ 1 000,00 (MIL Y 00/100 SOLES) respecto al monto total de inversión;

Que, asimismo, dichos proyectos de inversión cuentan con una ejecución mayor o igual al 30% respecto al monto total de inversión y cumplen con ser proyectos que en el año 2018 recibieron recursos para el financiamiento parcial de su ejecución en el marco del párrafo 2.4 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 006-2018, además se encuentran comprendidos en el Anexo 2-B del referido Decreto de Urgencia; o se trata de proyectos en ejecución que requieren de recursos para su continuidad en el presente año fiscal;

Que, en consecuencia, resulta necesario autorizar la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 195 198 264,00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES) en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, a favor de trece (13) Gobiernos Regionales y sesenta y ocho (68) Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de ciento once (111) proyectos de inversión, a cargo de dichas entidades;

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

DECRETA:**Artículo 1. Autorización de incorporación de recursos vía Crédito Suplementario**

1.1 Autorízase la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 hasta por la suma de S/ 195 198 264,00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES) en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, a favor de trece (13) Gobiernos Regionales y sesenta y ocho (68) Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de ciento once (111) proyectos de inversión, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3 : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	195 198 264,00
	TOTAL INGRESOS	195 198 264,00

ANEXO 2
Crédito Suplementario a favor de Gobiernos Locales

Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

N°	CÓDIGO PLIEGO	PLIEGO	CÓDIGO UNICO	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
1	010304	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COROSHA	2336996	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 120 DE LA LOCALIDAD DE HEIRUT, DISTRITO DE COROSHA - BONGARA - AMAZONAS	222,068
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COROSHA					222,068
2	010520	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CATALINA	2180125	CREACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N 18194 EL INGENIO, DISTRITO DE SANTA CATALINA - LUYA - AMAZONAS	46,811
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CATALINA					46,811
3	010702	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO	2225167	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INSTITUCION EDUCATUVA N 16794, CASERIO MADRE DE DIOS - C.P SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE CAJARURO - UTCUBAMBIA - AMAZONAS	108,779
4	010702	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO	2342815	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N 213, DISTRITO DE CAJARURO - UTCUBAMBIA - AMAZONAS	51,643
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO					160,422
5	021904	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASHAPAMPA	2290019	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO Y CONDICIONES DE APRENDIZAJE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N131 DEL C.P. HUAYLLAMPO, DISTRITO DE CASHAPAMPA - SIHUAS - ANCASH	42,854
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASHAPAMPA					42,854
6	021906	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA	2285121	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P N 84257 Y I.E.S - N 84257, PATRÓN SAN MIGUEL ARCAÑGEL, CENTRO POBLAO DE PACHAVILCA, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - SIHUAS - ANCASH	87,284
7	021906	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA	2291857	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E PRIMARIA N 85004 DE LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - SIHUAS - ANCASH	104,350
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA					191,634
8	030104	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI	2310305	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE BACAS Y DEL PUESTO DE SALUD DE TOTORAY, DISTRITO DE CURAHUASI - ABANCAY - APURIMAC	3,104,320
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI					3,104,320
9	030412	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑAYCA	2223297	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. SECUNDARIA SIMÓN BOLÍVAR DE LA LOCALIDAD DE SAÑAYCA, DISTRITO DE SAÑAYCA - AYMARAES - APURIMAC	165,271
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑAYCA					165,271
10	030604	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCANA	2281993	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS SECUNDARIOS DE LA I.E. LEONCIO PRADO DE RIO BLANCO, DISTRITO DE HUACANA - CHINCHEROS - APURIMAC	107,128
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCANA					107,128
11	040107	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER	2306093	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. 40033 SAN AGUSTÍN DE HUNTER, EN LA UPI'S PAISAJISTA, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - AREQUIPA - AREQUIPA	1,369,952
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER					1,369,952
12	040119	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE TARUCANI	2215560	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAN JUAN DE TARUCANI DISTRITO DE SAN JUAN DE TARUCANI, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA	682,275
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE TARUCANI					682,275
13	040124	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	2263051	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 40092 JOSE DOMINGO ZUZUNAGA OBANDO EN EL PUEBLO JOVEN CERRO VERDE, DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA	1,840,598
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO					1,840,598

N°	CÓDIGO PLEGO	PLEGO	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
66	200304	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA	2301175	MEJORAMIENTO DE L SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 14937, DE LA LOCALIDAD DE NARANJO DE YAHUANGATE, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA	459,894
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA					547,431
67	200401	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOROPON -CHULUCANAS	2224675	MEJORAMIENTO DE L SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. 14652 EN EL CASERIO PIEDRA DEL TORO, DISTRITO DE MOROPON, PROVINCIA DE MOROPON - PIURA	78,671
Total MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOROPON -CHULUCANAS					78,671
68	200504	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLAN	2343716	MEJORAMIENTO DE L SERVICIO EDUCATIVO A NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: MARIA LEONOR FIESTAS DE VARGAS DE LA CIUDAD DE PUEBLO NUEVO DE COLAN, DISTRITO DE COLAN - PAITA - PIURA	55,522
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLAN					55,522
69	210701	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	2281316	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P. NRO 71010 DE LA CIUDAD DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	155,192
Total MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA					155,192
70	210806	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUÑO A	2314215	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S. AGROINDUSTRIAL, DISTRITO DE NUÑO A - MELGAR - PUNO	61,706
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUÑO A					61,706
71	220703	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASPISAPA	2264760	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. 0695 VÍCTOR BENJAMÍN PLAZA VIDAURRE, I.E.I. 0440, EN LA LOCALIDAD DE NUEVA UNIÓN, DISTRITO DE CASPISAPA, PROVINCIA DE PICOTA - SAN MARTÍN	223,053
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASPISAPA					223,053
72	220801	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA	2305105	MEJORAMIENTO DE L SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 0231, SECTOR ATAHUALPA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	54,409
Total MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA					54,409
73	221001	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHÉ	2274626	MEJORAMIENTO DE L SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 0413, CIUDAD DE TOCACHÉ, DISTRITO DE TOCACHÉ, PROVINCIA DE TOCACHÉ - SAN MARTIN	82,302
Total MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHÉ					82,302
74	250101	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO -CALLARIA	2300124	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E N 64017 DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	512,365
Total MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO -CALLARIA					512,365
75	250102	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPOVERDE	2242910	MEJORAMIENTO DE L SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E.I N 574 CASERIO TIERRA BUENA; I.E.I. N 572 CASERIO LA VICTORIA; I.E.I N571 CASERIO NUEVA TUNUYA; I.E.I N 431 CASERIO SANTA ROSA DE LIMA, DISTRITO DE CAMPOVERDE - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	201,076
Total MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPOVERDE					201,076
76	250301	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD	2193853	MEJORAMIENTO DE L SERVICIO COMPLEMENTARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 251 CORAZON DE JESUS, AGUAYTIA, DISTRITO DE AGUAYTIA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI	46,807
Total MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD					46,807
TOTAL GENERAL					39,431,632